

La Floresta, 14 de diciembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 434/2023

ACTA N.º 031/2023

VISTO: EE 2023-81-1290-00675 relacionado con solicitud de autorización para tocar música en lugares públicos

RESULTANDO: Que existen tres puntos de los solicitados con bajada de luz

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 031/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.


ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar la utilización de los siguientes lugares, previa coordinación de horarios y días con el municipio: "Plaza de Palos" en La Floresta; "Escenario atrás del Club El Tiburón", La Floresta; "Plaza Seregni" en Costa Azul
- 2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.




Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Sandra Perez
consejal municipal



Julio Peréz
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta